

ACUERDO N° 241.- En la Ciudad de San Luis, a los NUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que visto el Acuerdo N° 165/07 por el que se dispone la realización del TALLER DE MESA DE ENTRADAS en la Primera Circunscripción Judicial, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización del **TALLER DE MESA DE ENTRADAS** para los empleados de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, según el siguiente cronograma:

- ♦ **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:** día 11-05-07 a partir de la hora 17,00 en el Salón Auditorio del Centro Cívico.
- ♦ **TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:** día 17-05-07 a partir de la hora 17,00 en Salón Cultural de Concarán.-

II) A los fines de asignar puntaje en los legajos y considerar completo el taller, se realizará una evaluación conceptual al finalizar.

III) ENCOMENDAR a los Secretarios y Responsables de las Dependencias Judiciales, notifiquen por escrito a todo su personal.

IV) Por Dirección Contable y de Personal se arbitrarán los medios necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-
MdB.

